

segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora.

El complemento solicitado por el accionista Crescenio López Castaño, sociedad limitada, con una participación accionarial superior al cinco por ciento exigido por la Ley, es el de incluir un nuevo punto en el orden del día de la junta, del siguiente tenor literal, que se agregará al ya publicado, y que con el número octavo se tratará justo antes del punto correspondiente a «ruegos y preguntas», pasando por tanto los puntos octavo y noveno a ser los puntos noveno y décimo respectivamente:

Octavo.—Informe documentado de la totalidad de las transacciones mercantiles habidas así como del volumen de negocio que éstas han venido generando en los últimos cinco ejercicios sociales a los que se refieren las cuentas anuales correspondientes a los mismos, entre Grupo Empresarial Magenta, S.A. (incluidas sus filiales) y los socios que lo componen, con independencia de en qué calidad hayan suscrito tales negocios jurídicos, así como informe documentado e individualizado de la cuenta de resultados referente a cada una de las citadas operaciones mercantiles.

Plasencia, 29 de mayo de 2007.— El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Alonso Jiménez.

## GUIPUZKOATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Que en la ejecutoria número 31/07 seguida contra el deudor «Guipuzkoatrans, Sociedad Limitada», domiciliada en el polígono industrial Bidebitarte, naves 7-8, 20115 Astigarraga, se ha dictado el 23-05-2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.331,71 euros de principal más mora y de 906,33 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—37.954.

## HELP PYME, S. A.

Por medio del presente se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 8 de enero de 2007, según los anuncios publicados en el número 227 del BORME de fecha 29 de noviembre de 2006 y en el diario Expansión de fecha 22 de noviembre de 2006, acordó, por las mayorías requeridas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 150.1 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que se ha acordado la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y en consecuencia, se ha acordado:

Aprobación del canje de las acciones por participaciones sociales.

Modificación de los Estatutos Sociales.

Aprobación del balance de situación.

Renovación en su cargo del Administrador único.

Los accionistas de la Sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contando desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Administrador único, D. Arturo Sanz Hurtado.—38.453. 1.ª 7-6-2007

## HERGASOL, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada en el domicilio social con fecha 1 de junio de 2007, se adopta, por unanimidad de los socios, el acuerdo de disolución y simultánea liquidación y extinción de la entidad «Hergasol, Sociedad Anónima» y el nombramiento de M.ª Jesús Soledad García como Liquidador único, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	793.995,46
Inversiones financieras.....	1.007.974,74
Tesorería .....	301.723,90
Socios .....	438.995,45
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.542.689,55</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.911.218,49
Reservas .....	161.286,50
Resultados negativos.....	-130.603,78
Resultado ejercicio.....	4.092,12
Acreedores .....	595.696,22
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.542.689,55</b>

Madrid, 1 de junio de 2007.—Liquidador único, M.ª Jesús Soledad García.—39.353.

## HOTEL PUERTA DE SAHAGÚN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Ctra Burgos, s/n, Sahagún, el próximo día 15 julio de 2007 con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la aplicación de resultados correspondiente al año 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sahagún, 29 de mayo de 2007.—Presidente, Julio Crespo Aquiloché.—Secretario, Luis Ramos Martínez.—37.618.

## I.P.F., SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad I.P.F. Sociedad Anónima Laboral, me complace convocarle a una junta general de carácter ordinario, a la que están convocados todos los accionistas, en las siguientes condiciones:

1.ª convocatoria día 25 de junio de 2007 a las 20:00 horas.

2.ª convocatoria día 26 de junio de 2007 a las 20:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la parroquia Santísimo Cristo de la Victoria, sita en la calle Baiona, número 9 (Coya) de Vigo.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Censurar la gestión social hasta 31/12/2006.

Tercero.—Aplicación de resultados del 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar la documentación correspondiente a los acuerdos sociales hasta el propio día de la celebración de la junta y podrá obtener copia gratuita de la misma. Dicha documentación estará disponible en las oficinas de Grupo A-3, Técnicos y Ase-

sores de Empresa, Sociedad Limitada SIATS en la calle Coruña número 24 - 6.ºg.

Vigo, 22 de mayo de 2007.—El Presidente, Miguel Ángel Rodríguez López.—37.981.

## I.P.F., SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad I.P.F., Sociedad Anónima Laboral, me complace convocarle a una Junta General de carácter Extraordinario, a la que están convocados todos los accionistas, en las siguientes condiciones:

Primera convocatoria: Día 25 de junio de 2007, a las 21:00 horas.

Segunda convocatoria: Día 26 de junio de 2007, a las 21:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la parroquia del Santísimo Cristo de la Victoria, sita en la calle Baiona, número 9 (Coya), de Vigo.

### Orden del día

Primero.—Venta de los derechos de utilización de patente.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Vigo, 22 de mayo de 2007.—El Presidente, Miguel Ángel Rodríguez López.—37.982.

## IBERCOMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

A celebrar en el domicilio social, calle Muiños, 25, en Vigo, el 27 de Junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas, en segunda, en el mismo domicilio, con el orden del día siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, aplicación de resultados y la gestión de los administradores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Vigo, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Vidales.—37.628.

## IGUALATORI MÈDIC QUIRUGIC GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, situado en Girona, calle Bonastruc de Porta, número 20, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), y propuesta de distribución y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o designación, si procede, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata

y gratuita, la documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

Girona, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración: Dr. Juan Ramón Tarres Gimferrer.—38.008.

## **INDUSTRIAL CAUSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Como consecuencia de un error en la anterior convocatoria en la consignación del domicilio de la Notaría de D. Julián Damián Domínguez Gómez, se convoca nuevamente a los señores accionistas de la mercantil «Industrial Causan, Sociedad Anónima en Liquidación» a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en la Notaría de D. Julián Damián Domínguez Gómez sita en paseo Luis Golf, 3, Bajo, de Caudete (Albacete), y ante su presencia a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 12 de julio de 2007, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico de 1 de noviembre de 2005 al 30 de octubre de 2006.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos y por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se informa a los señores socios que a partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Caudete, 5 de junio de 2007.—El Liquidador, José Marcos Lorens Rovira.—39.246.

## **INDUSTRIAS DEL MUEBLE ARCO, S. A.**

(Sociedad absorbente)

## **MURUZABAL IBORRA, S. L. (Sociedad absorbida)**

Los Accionistas y los Socios respectivamente, de las sociedades Industrias del Mueble Arco, Sociedad Anónima y Muruzábal Iborra, Sociedad Limitada han acordado el día 25 de mayo de 2007 la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción sin liquidación de Muruzábal Iborra, Sociedad Limitada y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente Industrias del Mueble Arco, Sociedad Anónima, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 9 de mayo de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noaín (Navarra), 28 de mayo de 2007.—El administrador único de ambas sociedades, Jorge Muruzábal Ojer.—37.822. y 3.ª 7-6-2007.

## **INFOND, S. A.**

*Junta General Ordinaria. Complemento de Convocatoria*

A tenor de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluye un nuevo punto al Orden del Día publicado de la Junta General Ordinaria de Infond, Sociedad Anónima, convocada en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Hotel Hesperia Playa Dorada, Urbanización Costa Papagayo (Playa Blanca), Yaiza, Lanzarote y, en su caso, en segunda, al siguiente día en el mismo lugar y hora, siendo el nuevo punto:

Tercero bis.—Desinversión de la participación minoritaria de Infond, Sociedad Anónima, en Bercuma, Sociedad Limitada.

Yaiza, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representada por Francisco Javier Illa Ruiz.—37.558.

## **INMOBILIARIA EDERKIN, S. L. (Sociedad absorbente)**

## **AYANDEK, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace público que las Juntas Generales de Socios celebradas el día 21 de mayo de 2007 aprobaron la fusión de «Inmobiliaria Ederkin, S. L.» y «Ayandek, S. L.», mediante la absorción de la segunda por la primera. Dichos acuerdos se adoptaron de acuerdo con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Navarra el día 18 de abril de 2007.

Asimismo, fueron aprobados los balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2006.

La fecha a partir de la cuál las operaciones de la sociedad absorbida deben considerarse realizadas a efectos contables por la absorbente es el 1 de enero de 2007.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión de ambas sociedades. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Noain, 21 de mayo de 2007.—Un administrador solidario por «Inmobiliaria Ederkin, S. L.» y por «Ayandek, S. L.», Francisco Narro Bañares.—37.947. 2.ª 7-6-2007

## **INMOBILIARIA EDREM S. L.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## **PROMOCIONES EDREM, S. L.**

**Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Inmobiliaria Edrem, Sociedad Limitada Unipersonal, y Promociones Edrem, Sociedad Limitada Unipersonal, han acordado la fusión por absorción de Promociones Edrem, Sociedad Limitada Unipersonal como sociedad absorbida, por Inmobiliaria Edrem, Sociedad Limitada Unipersonal, como sociedad absorbente, adquiriendo esta última por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que extinguirá su personalidad jurídica; todo ello de conformidad al Proyecto de Fusión suscrito por ambas sociedades el 2 de mayo de 2007, del que ha quedado constituido depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 15 de mayo de 2007.

Las Juntas Generales de ambas sociedades aprobaron, como Balances de Fusión, los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en Junta General de socios de ambas compañías de fecha 15 de marzo de 2007,

haciendo constar que con posterioridad al Balance de Fusión no ha acontecido ningún hecho extraordinario que modifique el patrimonio activo o pasivo allí reflejado.

Se hace constar el derecho de oponerse a la fusión que asiste a los socios y acreedores de las Entidades participantes establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión, que están a su disposición en el domicilio social de las compañías.

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—El administrador, Edrem, Sociedad Limitada, representado por Bernardo Corbera Serra y por Yolanda Corbera Serra.—38.506.

2.ª 7-6-2007.

## **INMOBILIARIA MAÑUETA, S. A.**

*Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona (Navarra), calle Francisco Bergamín, número 15, 1.º izq, el día 28 de junio de 2007, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, el Administrador solidario, actuando en consecuencia con la solicitud de publicación de un complemento a la convocatoria de Junta General enviada al domicilio social por uno de los accionistas, acuerda, conforme al procedimiento establecido en el artículo 97.3 de la LSA, incorporar al orden del día ya publicado, los puntos incluidos en la solicitud, y en consecuencia, tener por añadidos los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción de responsabilidad social frente a los administradores.

Segundo.—Acuerdo para la disolución de la sociedad.

Pamplona, 1 de junio de 2007.—El Administrador solidario, César Benito Butrón.—39.239.

## **INOXCROM, S. A.**

*Complemento convocatoria Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de socios que representan más del 5% del capital social, el orden del día de la convocatoria de la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, a las 17 horas del día 28 de junio 2007, y en segunda, a la misma hora del día 28 de junio, publicado en el «BORME» número 95 de 21 de mayo y «El País» de 17 de mayo, se complementa incluyendo los siguientes puntos en el

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas del expediente de regulación de empleo presentado por la sociedad.

Segundo.—Información a los accionistas de las negociaciones para la venta del terreno de la fábrica y en su caso, adopción del acuerdo de transmisión.

Tercero.—Información a los accionistas de la situación del contrato de arrendamiento con Cevasa.

Cuarto.—Evolución de la sociedad durante el primer semestre del 2007.

Quinto.—Acción social de responsabilidad de los Administradores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 1 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Querol Benet.—39.351.